

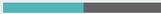


Newsletter #1/2022

Semana del 01 al 07 de enero de 2022

Reseña de la normativa más relevante a nivel nacional en materia tributaria, regulatoria y cambiaria con impacto en las empresas e individuos.

emt&
**Edelstein, Mariscal,
Torassa & Asoc.**



Lo más Relevante de la Semana

CNV - Exenciones

La CNV reglamenta requisitos para que ciertos instrumentos financieros estén exentos en Ganancias y Bienes Personales, según ley 27.638

BCRA

Se establecen cambios en la política monetaria

Escenario Fiscal 2022

Como anexo, se exponen los principales cambios en materia tributaria a los que se someterán las empresas e individuos en el presente año, en comparación con lo sancionado en la Reforma del año 2017.



AFIP - Portal IVA

La AFIP exceptúa la obligación de registrar electrónicamente sus operaciones a través del “Libro de IVA Digital” a las personas humanas exentas en IVA de ciertas actividades.

Fuente:
Resolución General AFIP 5133
(B.O. 04/01/2022)

AFIP – Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios

Se implementa el “Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) aplicable a las personas humanas, sucesiones indivisas y personas jurídicas que deban realizar pagos al exterior por cuenta propia o de terceros.

Fuente:
Resolución General AFIP 5135
(B.O. 07/01/2022)

CNV - Elaboración Participativa de Normas

El organismo invita a la ciudadanía a expresar sus opiniones y/o propuestas respecto de la adopción de una reglamentación sobre “MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO VI Y CAPÍTULOS I Y II DEL TÍTULO VIII DE LAS NORMAS C.N.V. (N.T. 2013 Y MOD.)

Fuente:
Resolución General CNV 916/2021
Resolución General CNV 918/2021
(B.O. 03/01/2021)

En otra medida, establece el mismo procedimiento respecto de la adopción de una reglamentación sobre “MODIFICACION AL REGIMEN INFORMATIVO DE FCI”.





CNV - Instrumentos emitidos en moneda nacional

Se establecen los requisitos que deben cumplimentar los instrumentos financieros emitidos en moneda nacional para gozar de las exenciones previstas en la Ley 27.638.

Fuente:
Resolución General CNV 917/2021
(B.O. 03/01/2021)

Además, se fija un régimen de información estableciendo quiénes son los sujetos obligados a cumplimentarlo, y la forma y plazos en que deberá ser remitida la información para ser identificables para el inversor.

BCRA - Política Monetaria

Se eleva la tasa de interés de la LELIQs a 28 días al 40%, así como también se crea otra letra a 180 días con un interés del 44% anual.

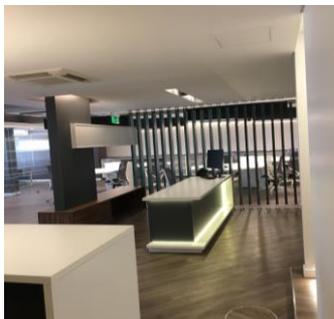
Fuente:
Pagina Oficial BCRA
(06/01/2022)

En línea con la suba de la tasa de interés de política monetaria, el Directorio del BCRA elevó los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos, llevándola al 39% anual para operaciones a 30 días.

BCRA – MULC

Se adecuan las normas complementarias de acceso al mercado de cambio para cursar pagos a la vista o de deudas comerciales de bienes sin registro aduanero.

Fuente:
Comunicación "A" BCRA 7433
(06/01/2022)





Escenario Fiscal 2022 - Empresas

Impuesto	Reformas 2017	Actual (2022)	Comentarios
Ganancias: Alícuota Corporativa	25%	25%-35%	
Contribuciones Patronales	0%	~15,6%	Considera salario bruto \$ 53,900
Impuesto al Cheque	0%	0,8%	Considera pago a cuenta IG
Derechos de Exportación	0% - 18%	0% - 33%	% mayor aplica a complejo sojero
IIBB: Alícuotas Máximas	2,4%	4,0%	Consenso Fiscal 2017 (p) vs 2021
Impuesto Sellos: Alícuota general	0%	~1%	Podría subir al 2% (CF 2021)

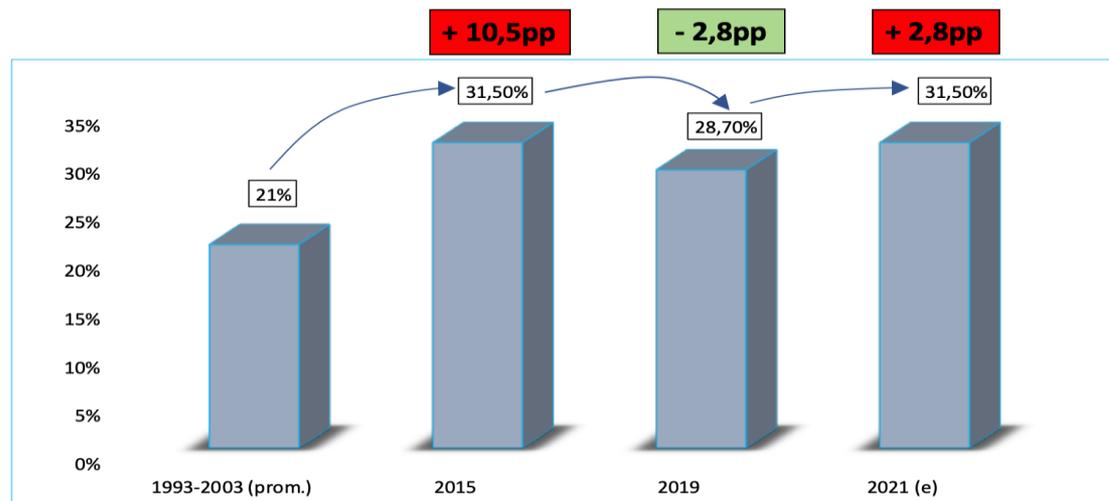
Escenario Fiscal 2022 - Personas Humanas

Impuesto	Reformas 2016 - 2017	Actual	Comentarios
Ganancias – Piso Asalariados	\$ 113,000	\$ 226,000	RIPTE vs. Ley 27,617
Ganancias – Renta Financiera local	5% - 15%	0%	Aplican exenciones
Bienes Personales	0,25%	1,75%-2,25%	Alícuotas máximas
Impuesto País	N/A	30%	
Aporte Solidario	N/A	?	



Evolución de la Presión Tributaria

Presión Tributaria (% del PBI)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales



En un contexto dinámico, estar bien asesorado es sinónimo de tranquilidad.



emt&

**Edelstein, Mariscal,
Torassa & Asoc.**

San Martín 439
C1004AAI Piso 12° CABA

Para Consultas:

+5411-7700-3453

info@emtya.com.ar

www.emtya.com.ar